

## **PROVIDENCIA DE TRÁMITE**

Visto el informe sobre compatibilidad urbanística emitido en el presente expediente núm. GEN-MAMB/2022/115 promovido por Juan Antonio Alarcón Ortiz, con N.I.F.:48446284G, de solicitud de licencia de actividad de "Gimnasio", en calle Santa Gertrudis, 24 bajo de esta ciudad, y de conformidad con la disposición contenida en el art. 64 de la ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, acuerdo:

Someter el expediente a información pública mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a consulta directa a los vecinos y vecinas inmediatos al lugar de emplazamiento por un plazo de veinte días hábiles.

El Concejal de Desarrollo Económico